

Orden del día de los asuntos que se van a tratar en la sesión plenaria ordinaria que tendrá lugar el viernes, 11 de septiembre de 2015, a las DOCE HORAS.

ASUNTOS

Actas

- 1.-Aprobación del acta de la sesión anterior, nº 9/2015, del 4 de agosto.
- 2.-Toma de conocimiento de las resoluciones dictadas por la Presidencia de la nº 13.301 a la nº 19.100, de 2015.
- 3- Toma de conocimiento de la Resolución de la Presidencia nº 16983, de 05.08.2015, por la que se nombran presidentes de las Comisiones Informativas Permanentes.
- 4.- Toma de conocimiento de las resoluciones de la Presidencia siguientes:
 - Número 16979, del 5 de agosto sobre atribuciones del régimen retributivo de dedicación exclusiva a los diputados y diputadas provinciales en ejecución de lo aprobado en el Pleno del 4 de agosto.
 - Números 16978, 17771, 17869, 18615 y 18618 de 5, 12, 17 y 26 de agosto sobre el nombramiento de personal eventual para realizar funciones señaladas legalmente como de confianza y asesoramiento.
 - Número 18641, del 26 de agosto sobre el cese de los titulares de puestos proveídos por el procedimiento de libre designación y en comisión de servicios.
- 5.-Proposición de la Presidencia sobre el cambio de fecha del Pleno ordinario de septiembre.
- 6.-Proposición de la Presidencia sobre representación de la Diputación en determinados organismos.

Comisión de Deporte y Juventud

- 7.-Aprobación del convenio de colaboración entre la Diputación Provincial de A Coruña y el Círculo Mercantil e Industrial Club de Campo de Ferrol para financiar la realización de las obras de acondicionamiento de las pistas de tenis del club.

Comisión de Cultura, Turismo y Patrimonio Histórico-Artístico

- 8.-Aprobación del convenio de colaboración entre la Diputación Provincial de A Coruña y el Ayuntamiento de Ferrol para financiar el Ciclo "A Música da Ilustración 2015".
- 9.- Aprobación del convenio de colaboración entre la Diputación Provincial de A Coruña y el Ayuntamiento de Ferrol para financiar el XXIX Concurso Internacional de piano "Cidade de Ferrol" 2015.
- 10.- Aprobación del convenio de colaboración entre la Diputación Provincial de A Coruña y el Ayuntamiento de Ortigueira para financiar el Festival Celta 2015.

11.- Aprobación del convenio de colaboración entre la Diputación Provincial de A Coruña y el Auditorio de Galicia para financiar la Programación anual 2015.

12.- Aprobación del convenio de colaboración entre la Diputación Provincial de A Coruña y el Centro de Estudios Melidenses-Museo de la Terra de Melide para financiar el Programa de actividades culturales del año 2015.

13.- Aprobación del convenio de colaboración entre la Diputación Provincial de A Coruña y la Federación Galega de Bandas de Música Populares para financiar el VII Campus musical en el año 2015.

14.- Aprobación del convenio de colaboración entre la Diputación Provincial de A Coruña y la Fundación Luis Seoane para financiar las actividades de 2015.

15.- Aprobación del convenio de colaboración entre la Diputación Provincial de A Coruña y la Universidade de A Coruña para financiar la Exposición conmemorativa del 25 Aniversario de la creación de la UDC.

16.- Aprobación del convenio de colaboración entre la Diputación Provincial de A Coruña y la Universidade de A Coruña para financiar la actividad: Tendencias actuales en Filosofía y Metodología actual de la Ciencia, en la que se integran las “XX Jornadas sobre Filosofía y Metodología actual de la Ciencia y el Congreso de la Academia Internacional de Filosofía de las Ciencias”.

Comisión de Bienestar Social, Educación y Políticas de Igualdad de Género

17.-Aprobación del convenio de colaboración entre la Diputación Provincial de A Coruña y la Asociación Ferrolá de Drogodependencias ASFEDRO para financiar el programa de intervención en el ocio nocturno Educando no lecer 2015.

Comisión de Promoción Económica y Empleo

18.-Modificación del “Proyecto de reforma de la plaza de abastos 2012” del Ayuntamiento de Padrón, incluido en la sexta fase del Programa de modernización de los mercados locales.

Comisión de Contratación, Patrimonio y Equipamiento

19.-Ratificación de la Resolución de la Presidencia por la que se aprueba la composición de la Mesa de Contratación Permanente de la Diputación Provincial de A Coruña.

Comisión de Cooperación, Planes Provinciales Generales, Asistencia a Municipios y Normalización Lingüística

20.-Aprobación del proyecto modificado de la obra “Seguridad vial en la AC-542 de A Picota a Nogueiras (Fase I)” del Ayuntamiento de Abegondo, incluida en el Plan Provincial de Cooperación a las Obras y Servicios de competencia municipal (POS) 2014 con el código 14.2100.0001.0, y aprobación definitiva de la obra.

21.-Aprobación de la modificación del proyecto de la obra “Acceso a Revixós y otros”, del Ayuntamiento de Dodro, cofinanciado por la Diputación a través del convenio de colaboración 52/2015.

Comisión de Economía, Hacienda, Especial de Cuentas, Personal y Régimen Interior

22.-Informe sobre el estado de ejecución presupuestaria a 30/06/2015 y proyección a 31/12/2015.

23.-Informe sobre el estado de ejecución presupuestaria a 31/07/2015 y proyección a 31/12/2015.

24.-Información sobre el período medio de pago a proveedores a lo que se refiere el Real Decreto 635/2014, del 25 de julio, correspondiente al mes de junio.

25.-Información sobre el período medio de pago a proveedores a lo que se refiere el Real Decreto 635/2014, del 25 de julio, correspondiente al mes de julio.

26.-Informe sobre el estado de tramitación de las facturas correspondientes al segundo trimestre de 2015 en la Diputación Provincial y en el Consorcio provincial contra incendios y salvamento de A Coruña, en aplicación de lo establecido en la Ley 15/2010, de modificación de la Ley 3/2004, del 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.

27.-Dar cuenta de la información rendida al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas en cumplimiento de la Orden HAP/2082/2014, del 7 de noviembre, por la que se modifica la Orden HAP/2105/2012, del 1 de octubre, por la que se desarrollan las obligaciones de suministro de información establecidas en la Ley orgánica 2/2012, del 27 de abril, de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera.

28.-Aceptación de la delegación del Ayuntamiento de Mugardos, en las siguientes competencias:

- a. Instrucción de los procedimientos sancionadores por infracción de las normas sobre tráfico, circulación de vehículos a motor y seguridad vial.
- b. Recaudación tanto en período voluntario como ejecutivo, de los expedientes sancionadores por denuncias cursadas por el ayuntamiento por infracción de las normas sobre tráfico, circulación de vehículos a motor y seguridad vial.
- c. Gestión, inspección y recaudación voluntaria y ejecutiva de la tasa por utilización privativa o aprovechamientos especiales constituidos en el suelo, subsuelo o vuelo de las vías públicas, a favor de empresas explotadoras de servicios de suministro de interés general.

29.-Aprobación definitiva de la Cuenta general del presupuesto de 2014.

ACTUACIÓN DE CONTROL

MOCIONES

-Moción del Grupo Alternativa dos Veciños sobre la avispa asiática.

-Moción de los grupos Marea Atlántica y Compostela Aberta para solicitar a las distintas administraciones públicas su compromiso ante la crisis humanitaria que están padeciendo actualmente en Europa las/os refugiadas/os.

RUEGOS Y PREGUNTAS